

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2.008

DIA: 27 de Noviembre de 2.008.

HORA: 15:55

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

| CONSEJEROS PRESENTES | INGRESO | EGRESO |
|----------------------------------|----------------|---------------|
| Ing. Jorge Félix Almazán | 15:55 | 18:30 |
| Mg. Nieve Chávez | 15:55 | 18:30 |
| Dr. Guillermo A. Baudino | 15:55 | 18:30 |
| Mg. María Ángela Aguilar | 16:50 | 18:20 |
| Ing. Norberto Alejandro Bonini | 15:55 | 18:30 |
| Cr. Carlos Guillermo Revilla | 18:00 | 18:30 |
| Ing. Emmel T. Castro Vidaurre | 15:55 | 18:30 |
| Lic. Sara Elena Acosta | 15:55 | 18:30 |
| Dr. José Alfredo Espíndola | 15:55 | 18:30 |
| Cr. Antonio Fernández Fernández | 15:55 | 18:30 |
| Ing. Orlando José Domínguez | 15:55 | 18:30 |
| Ing. Nérida Bayón de Torená | 17:50 | 18:30 |
| Prof. Gabriela A. Caretta | 15:55 | 18:30 |
| C.U. Marcelo Alejandro Fernández | 15:55 | 18:00 |
| Sr. Reynaldo Ledesma | 15:55 | 16:50 |
| Prof. Oscar Darío Barrios | 15:55 | 18:30 |

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Ada Virginia Cazón Narváez

Lic. Emiliana Catalina Buliubasich

Lic. María Antonia Toro

CONSEJEROS AUSTENTES SIN AVISO

Lic. Hugo Miguel Bocos Cano

Sr. José Eugenio Rivas

Sr. José Abdo Simón Obeid

Sr. Héctor Raúl Caucota

Sr. Gonzalo Mauro De la Hoz

Srta. Viviana R. Méndez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dr. Carlos Alberto Cadena

Dra. María Celia Ilvento
Cr. Sergio Villalba
Dr. Raúl Becchio
Ing. Adolfo Riveros Zapata
Dra. Judith Franco
Cr. Carlos José Chiozzi
Dra. Mónica Escobar
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Lic. Sergio I. Carbajal
Dr. José Oscar Adamo
Cra. Antonieta Di Gianantano

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1. Vicedirectora del I.E.M –Tartagal. Eleva propuesta del Consejo Asesor para la designación de Director del mencionado Instituto.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota y al acta de referencia.

Por Presidencia se pone a consideración la propuesta presentada por el Consejo Asesor para designar como Director del Instituto de Educación Media Tartagal al Prof. Víctor Hugo Apaza.
Se vota y aprueba.

2. Expediente N° 708/90: Secretarías del Consejo Superior y de Cooperación Técnica. Presentan regimen normativo para la ejecución de servicios a terceros de la Universidad Nacional de Salta
Despacho N° 183/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el proyecto de referencia.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 1° del proyecto de referencia.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 1°.
Se vota y aprueba.
Se registra un voto negativo correspondiente al consejero Ledesma.

La consejera Acosta da lectura al Artículo 2°.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Caretta propone postergar el tratamiento del artículo 2º para hacerlo cuando se trate el Capítulo IV.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

La consejera Acosta da lectura al Artículo 3º.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 3º.
Se vota y aprueba.
Se registra un voto negativo correspondiente al consejero Ledesma.

La consejera Acosta da lectura al Artículo 4º.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Caretta mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:45 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 17:05 el Consejo retoma la Quinta Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 4º redactado por el Cuerpo constituido en Comisión, que aconseja modificar el proyecto con el siguiente texto: "Sede del Servicio: Se denomina así al asiento institucional de los trabajos y podrá tratarse de Secretarías y Coordinaciones de la Universidad, Facultades, Consejo de Investigación y Sedes Regionales e Institutos U.N.Sa. y CONICET, y que tendrá a su cargo la gestión administrativa de la actividad."
Se vota y aprueba.

La consejera Acosta da lectura al Artículo 5º.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Acosta mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 17:30 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 18:05 el Consejo retoma la Quinta Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja: Unidad Ejecutora: Se denomina así al equipo técnico con un docente responsable del mismo, personal de apoyo universitario, estudiantes, personal y/o profesionales externos para llevar adelante los trabajos.
Se vota y aprueba.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 6º.

El consejero Baudino mociona que el Cuerpo se constituya en comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 18:15 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 18:25 el Consejo retoma la Quinta Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 6º redactado por el Cuerpo constituido en Comisión que dice: “El docente responsable del proyecto deberá desempeñarse con dedicación exclusiva en esta Universidad o en el CONICET, para el caso de Servicios Técnicos.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 18:30 y por falta de quórum se levanta la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2.008.

Mvcc/JAB.